65541

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

G.M.

COPIA PRIMERA

DE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CÍA. LTDA.

OTORGADO POR MARÍA VERONICA PINTO VALENCIA

A FAVOR DE MAURO ROMAN SANTAFE POZO Y MAURO NICOLÁS SANTAFE CISNEROS

EL 30 DE AGOSTO DEL 2018

PARROQUIA

CUANTIA USD $ 204,00

Quito a 30 *de* AGOSTO *del 20* 18

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000057328

20181701028P04258

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

Escritura N°:	20181701028P04258

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (11:40)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINTO VALENCIA MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708377336	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTAFE POZO MAURO ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001620408	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	SANTAFE CISNEROS MAURO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718628389	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	IÑAQUITO

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	204.00

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

2018	**17**	**01**	**28**	**P**	**04258**

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA

COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.

CEDENTE:

MARIA VERONICA PINTO VALENCIA

CESIONARIOS:

MAURO ROMAN SANTAFE POZO

MAURO NICOLAS SANTAFE CISNEROS

CUANTIA: USD 204,00

DI 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY JUEVES TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ANTE MÍ DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; LA SEÑORITA MARÍA VERÓNICA PINTO VALENCIA, EN SU CALIDAD DE CEDENTE, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE OCUPACIÓN EMPLEADA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LA AVENIDA JERONIMO LEYTON O E SIETE GUION DIECINUEVE (OE7-19) Y AVENIDA LA GASCA, TITULAR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO OCHO TRES SIETE SIETE TRES TRES SEIS (1708377336), CON NÚMERO MÓVIL: CERO NUEVE OCHO SIETE UNO CERO CUATRO SEIS NUEVE TRES (0987104693), CORREO ELECTRÓNICO:

plushi2009@hotmail.com; Y POR OTRA PARTE, LOS SEÑORES MAURO ROMAN SANTAFE POZO Y EL SEÑOR MAURO NICOLÁS SANTAFE CISNEROS, EN SU CALIDAD DE CESIONARIOS, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO Y SOLTERO, RESPECTIVAMENTE, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DE OCUPACIÓN EMPLEADOS PRIVADOS DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO EN LA AVENIDA OCCIDENTAL NÚMERO VEINTISIETE GUION CIENTO VEINTE Y TRES (27-123), Y CARVAJAL. CALDERON CALLE ULPIANO BECERRA LOTE NUMERO SEIS PANAMERICANA NORTE RESPECTIVAMENTE. TITULARES DE LAS CÉDULAS DE CIUDADANÍA NÚMERO: UNO CERO CERO UNO SEIS DOS CERO CUATRO CERO OCHO (1001620408), UNO SIETE UNO OCHO SEIS DOS OCHO TRES OCHO NUEVE (1718628389), TELÉFONOS MÓVILES NÚMEROS: CERO NUEVE OCHO CUATRO CINCO SIETE OCHO CERO UNO SEIS (0984578016), CERO NUEVE OCHO TRES DOS NUEVE OCHO CERO CINCO (0983298085). RESPECTIVAMENTE: CON CORREOS ELECTRÓNICOS: msantafe@systemboard.com.ec; msantafe@touch.com.ec RESPECTIVAMENTE. HÁBILES EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDOS LOS COMPARECIENTES POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTOS HABILITANTES Y ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: **"SEÑOR NOTARIO**: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES POR UNA PARTE Y EN CALIDAD DE "CEDENTE" LA SEÑORITA MARIA VERONICA PINTO VALENCIA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y POR OTRA PARTE, EN CALIDAD DE "CESIONARIOS" LOS SEÑORES MAURO ROMAN SANTAFE POZO Y MAURO NICOLAS SANTAFE CISNEROS, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS

G.M.

COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, VECINOS DE ESTE LUGAR Y HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.- SEGUNDA.- A) LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA; SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EL NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ, ESCRITURA QUE FUE DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, CON UN CAPITAL DE CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDOS EN CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES (400), IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DEL VALOR DE UN DÓLAR (USD$ 1,00) CADA UNA, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRES SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
SANTAFE POZO MAURO ROMAN	196,00	196,00	196	49
NARANJO DONOSO VERÓNICA CECIBEL	204,00	204,00	204	51
	400,00	**400,00**	**400**	**100**

B) POR MEDIO DE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA EL CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DOCE ANTE EL DOCTOR JORGE MACHADO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, SE REALIZÓ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, MEDIANTE LA CUAL, LOS CÓNYUGES SEÑORES VERONICA CECIBEL NARANJO Y GABRIEL RODOLFO RECALDE BOLAÑOS, CEDIERON LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA, ES DECIR DOSCIENTAS CUATRO (204) PARTICIPACIONES SOCIALES DE VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 1,00) CADA UNA, A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIA VERONICA PINTO VALENCIA, ESCRITURA QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL TRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE. **C)** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA CELEBRADA EL **VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA SOCIA SEÑORITA MARIA VERONICA PINTO VALENCIA PARA QUE PROCEDA A CEDER LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES QUE POSEE EN LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE

G.M.

CIA. LTDA, AL SEÑOR MAURO ROMAN SANTAFE POZO EN LA CANTIDAD DE DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES SOCIALES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$ 1.00) CADA UNA Y EN FAVOR DEL SEÑOR MAURO NICOLAS SANTAFE CISNEROS, EN LA CANTIDAD DE CUATRO (4) PARTICIPACIONES SOCIALES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 1,00) CADA UNA, LAS MISMAS QUE AL MOMENTO SE ENCUENTRAN TOTALMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** CON TALES ANTECEDENTES, LA SEÑORITA MARIA VERONICA PINTO VALENCIA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DEBIDAMENTE FACULTADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA CELEBRADA **EL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,** CEDE LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA, ES DECIR DOSCIENTAS CUATRO (204) PARTICIPACIONES SOCIALES DE VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 1,00) CADA UNA, LAS MISMAS QUE SE ENCUENTRAN TOTALMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, A FAVOR DE LOS SEÑORES MAURO ROMAN SANTAFE POZO EN LA CANTIDAD DE DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES SOCIALES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD$ 1.00) CADA UNA Y AL SEÑOR MAURO NICOLAS SANTAFE CISNEROS, EN LA CANTIDAD DE CUATRO (4) PARTICIPACIONES SOCIALES DEL VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 1,00) CADA UNA, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE CORRESPONDEN A LOS SOCIOS, DE ACUERDO CON LA LEY DE COMPAÑÍAS.- **CUARTA.-** CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL.- EN TAL VIRTUD, EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA, QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRES SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES	%
SANTAFE POZO MAURO ROMAN	396,00	396,00	396	99
SANTEFE CISNEROS MAURO NICOLAS	4,00	4,00	4	1
	400,00	**400,00**	**400**	**100**

QUINTA.- PRECIO.- LOS CONTRATANTES FIJAN COMO JUSTO PRECIO DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES LA SUMA DE DOSCIENTOS CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SUMA QUE LA CEDENTE SEÑORITA MARIA VERONICA PINTO VALENCIA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, DECLARA HABER RECIBIDO A SU ENTERA SATISFACCIÓN, EN EFECTIVO Y EN MONEDA DE CURSO LEGAL Y DE ACUERDO AL VALOR DE LAS PARTICIPACIONES QUE CEDEN, SIN QUE TENGA NINGÚN RECLAMO QUE FORMULAR AL RESPECTO EN LO POSTERIOR.- **SEXTA.- TRANSFERENCIA**.- POR TODO LO CUAL, LA CEDENTE TRANSFIERE A LOS CESIONARIOS EN LOS TÉRMINOS INDICADOS, LAS PARTICIPACIONES REFERIDAS, CON TODOS LOS DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES CONSTANTES EN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EN LA LEY DE COMPAÑÍAS. **SEPTIMA.- INSCRIPCION Y MARGINACION**.- LAS PARTES AUTORIZAN A LA CESIONARIA A FIN DE QUE REALICE TODOS LOS TRÁMITES PERTINENTES HASTA LA COMPLETA LEGALIZACIÓN DE ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y SE SIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL REFERENTE A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y DOCTOR. JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO TOMARÁ NOTA AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN RESPECTIVA. **OCTAVA.- GASTOS E IMPUESTOS**.- TODOS LOS GASTOS E IMPUESTOS QUE SE ORIGINEN PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SERÁN DE CUENTA DEL CESIONARIO. **NOVENA.- ACEPTACION, DOMICILIO, JURISDICCION**.- LAS PARTES DECLARAN EN FORMA LIBRE, VOLUNTARIA Y EXPRESAN QUE ACEPTAN ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN TODAS SUS PARTES, YA QUE ESTÁ HECHA EN SU TOTALIDAD EN SEGURIDAD DE LOS INTERESES DE CADA UNO DE ELLOS.- PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE SE DERIVEN DE ESTA ESCRITURA, LAS PARTES CONTRATANTES SEÑALAN COMO DOMICILIO ESTA CIUDAD DE QUITO. LOS CONTRATANTES ACUERDAN AUTORIZAR A LA ABOGADA LISA ABCARIUS RACINES CON MATRÍCULA PROFESIONAL 17-20148-16 PARA QUE A SU NOMBRE REALICE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO. EN TODO LO NO ESTIPULADO EN ESTE ESTATUTO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y DEMÁS LEYES AFINES. EN CASO DE CONTROVERSIA, LAS PARTES PODRÁN SOMETERSE A LA LEY DE MEDIACIÓN. USTED SEÑOR NOTARIO, SE DIGNARÁ AÑADIR LAS CORRESPONDIENTES

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

CLÁUSULAS DE ESTILO" .-**HASTA AQUÍ LA MINUTA** LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR LA ABOGADA LISA ABCARIUS RACINES , PORTADORA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL UNO SIETE GUIÓN DOS CERO UNO CUATRO OCHO GUIÓN UNO SEIS DEL FORO DE ABOGADOS".- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO, SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.

MARÍA VERÓNICA PINTO VALENCIA
C.C. 1708377336

MAURO ROMAN SANTAFE POZO
C.C. 1001620408

MAURO NICOLÁS SANTAFE CISNEROS
C.C. 1718628389

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía, hoy día martes 21 de agosto de 2018 a las 10:00 am se reúnen en junta general de socios los señores Mauro Román Santafé Pozo y Señora María Verónica Pinto Valencia quienes representan el 100% del capital de la compañía **TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.,** quienes acuerdan lo siguiente:

Encontrándose presente todos los socios de la compañía y por ende la totalidad del capital social deciden constituirse en junta general universal extraordinaria de socios, moción que es aceptada por la totalidad del capital social de la compañía y por tanto se da por instalada la junta general universal extraordinaria de socios.

Para los efectos pertinentes la presente sesión es dirigida por la señora María Verónica Pinto Valencia, presidente de la junta, y actuará como Secretario de la junta el señor Mauro Román Santafé Pozo y al señor Mauro Nicolás Santafé Cisneros como socio de la junta.

La junta así establecida aprueba tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Cesión de participaciones

2,- Nombramientos de Gerente

1.- **PRIMER PUNTO:** Se propone a autorizar a la socia, señora María Verónica Pinto Valencia, para que ceda la totalidad la cantidad de doscientos cuatro (204) de sus participaciones que posee en la compañía TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA., a favor del señor Mauro Román Santafé Pozo en la cantidad de doscientas (200) participaciones, y el señor Mauro Nicolás Santafé Cisneros en la cantidad de cuatro (4) participaciones., por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, las mismas que al momento se encuentran suscritas y pagadas.

2.- **SEGUNDO PUNTO:** Se propone a designar al señor Mauro Nicolás Santafé Cisneros como Gerente, de la compañía TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA., por un periodo estatutario de cinco años.

Aprobación de los puntos del orden del día:

1-. **PRIMER PUNTO:** La Junta General de Socios, de manera unánime aprueba autorizar a la señora María Verónica Pinto Valencia, para que proceda a ceder la totalidad de sus participaciones que posee en la compañía TOUCHTECSERVICE CIA LTDA., a favor del señor

Mauro Román Santafé Pozo en la cantidad de doscientas (200) participaciones, y al señor Mauro Nicolás Santafé Cisneros por la cantidad de cuatro (4) participaciones por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que la momento se encuentran suscritas y pagadas.

2.- **SEGUNDO PUNTO:** La Junta General de Socios, de manera unánime designa al señor Mauro Nicolás Santafé Cisneros, como Gerente de la compañía por un periodo de cinco años.

Sin tener otro punto que tratar, se da por concluida la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios, siendo las 11:00 am para lo cual se solicita al señor secretario, redactar el acta correspondiente, como en efecto lo realiza.

Reinstalada la Junta General de Socios a las 11:30 am, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia de la misma firman conjuntamente.

María Verónica Pinto Valencia

PRESIDENTE DE LA JUNTA –SOCIA

Mauro Román Santafé Pozo

SECRETARIO- SOCIO

Mauro Nicolás Santafé Cisneros

GERENTE- SOCIO

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **TOUCHTECSERVICE CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el veinte y uno de agosto de dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar la siguiente cesión:

1. A la socia MARÍA VERÓNICA PINTO VALENCIA, para que realice la cesión dedoscientas cuatro (204) participaciones sociales de valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente suscritas y pagadas, a favor de los señores Mauro Román Santafé Pozo en la cantidad de doscientas (200) participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una, y al señor Mauro Nicolás Santafé Cisneros, en la cantidad de cuatro participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una, iguales, acumulativas e indivisibles pagadas en su totalidad, que posee en el capital de la compañía **TOUCHTECSERVICE CÍA. LTDA.**

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos de la cedente sobre la participación social cedida, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a dicha participación por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, superávit y cualquier otro concepto, de tal manera, que la cedente al ceder su participación lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito D.M., 30 de agosto de 2018

Mauro Román Santafé Pozo
Presidente
TOUCHTECSERVICE CÍA. LTDA.

Quito 17 de abril de 2014

Señor

MAURO ROMAN SANTAFE POZO

Ciudad

De mi consideración.-

NOMBRAMIENTO

Señor ingeniero **MAURO ROMAN SANTAFE POZO** de conformidad a la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.**, celebrada el 17 de Abril del dos mil catorce a las 10h:00. Usted ha sido nombrado como **PRESIDENTE** de la Compañía en mención por el periodo de **5 años** desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil, conforme lo establece el Articulo Noveno de los Estatutos según escritura celebrada el nueve de marzo del dos mil diez, otorgada ante el doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 5 de Agosto del dos mil diez. Por lo que le corresponde de conformidad al articulo seis de la norma general, la representación legal y extrajudicial corresponderá al Presidente y en caso de falta temporal o definitiva le subrogará el Gerente.

Atentamente,

GLORIA PAULINA SANTAFE POZO

Gerente

En la ciudad de Quito, Yo, Ingeniero **MAURO ROMAN SANTAFE POZO, ACEPTO** el cargo de PRESIDENTE de la Compañía **TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.**, comprometiéndome a desempeñar con responsabilidad las funciones que se me han encomendado.- Para constancia firmo en la ciudad de Quito, hoy dia 17 de Abril de 2014.

Atentamente

MAURO ROMAN SANTAFE P.

Presidente

C.C. 100162040-8

NOTARIA SEPTUAGESIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe, que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito, 17 NOV 2015

DR. DANIEL GARCIA VINUEZA
NOTARIO

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 57099

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	37513
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12778
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/04/2014
FECHA ACEPTACION:	17/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001620408	SANTAFE POZO MAURO ROMAN	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

CONST:RM#: 2533 DEL:05/08/2010 NOT:PRIMERO DEL:09/03/2010 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 17 NOV 2015
DR. DANIEL GARCÍA VALLEJO
NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Es compulsa de la copia que en 02 foja(s)
me fue presentada.- Quito a, 30 DE AGOSTO DEL 2018

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**1792278643001**
RAZON SOCIAL:	**TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.**
NOMBRE COMERCIAL:	TOUCH
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTAFE POZO MAURO ROMAN
CONTADOR:	VACA AGUIRRE JOSE ORLANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	05/08/2010	**FEC. CONSTITUCION:**	05/08/2010
FEC. INSCRIPCION:	20/10/2010	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	17/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES, PIEZAS Y EQUIPOS DE COMPUTACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AVENIDA EL INCA Número: E4-118 Intersección: YASUNI Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA EL CARMELO Telefono Trabajo: 022439270 Email: msantafe@touch.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ ZONA 9\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

SRI DIRECCION ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cedula y certificado de votacion originales presentados pertenecen al contribuyente
COD: SC34982 17 MAR 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IVCD020812 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 17/03/2015 14:08:25

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Quito - Ecuador

SRI Se hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792278643001

RAZON SOCIAL: TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 05/08/2010

NOMBRE COMERCIAL: TOUCH **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES, PIEZAS Y EQUIPOS DE COMPUTACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AVENIDA EL INCA Número: E4-118 Intersección: YASUNI Referencia: A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA EL CARMELO Telefono Trabajo: 022439270 Email: msantafe@touch.com.ec

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL MEJOR E PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNO FOLIO(S) ÚTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNO FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 30 DE AGOSTO DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Quito - Ecuador

SRI DIRECCIÓN ZONAL 9
Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados, pertenecen a la Dirección
COD: SC34902 17 MAR 2015
USUARIO AGENCIA
Firma del Servidor Responsable
ATENCIÓN TRAMITACIONAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: IVCD020812 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 17/03/2015 14:08:25

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708377336

Nombres del ciudadano: PINTO VALENCIA MARIA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PINTO JOSE

Nombres de la madre: VALENCIA HILDA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2018

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-151-64821

189-151-64821

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170837733-6
APELLIDOS Y NOMBRES
PINTO VALENCIA
MARIA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1964-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
E3333V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINTO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA HILDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-21
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

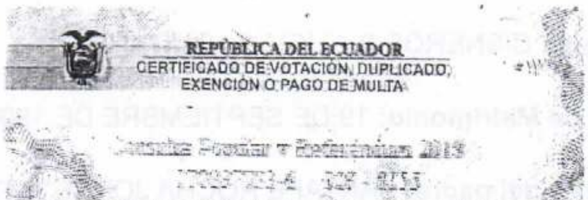

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
Consulta Popular y Referéndum 2018
PINTO VALENCIA MARIA VERONICA
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
5925049
30/08/2018
IMP IGM. 08-18

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN........UNO........ (1) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVÍ, DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO........UNO........ FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A........30........ DE ....AGOSTO........ DE ....2018........

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

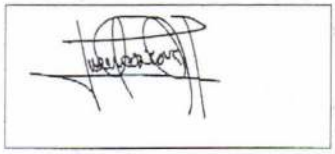

Número único de identificación: 1001620408

Nombres del ciudadano: SANTAFE POZO MAURO ROMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/ESPEJO/EL ANGEL

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CISNEROS B ALICIA PAQUITA

Fecha de Matrimonio: 19 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: SANTAFE ROCHA JORGE ARTURO

Nombres de la madre: POZO CHAMORRO MARIA ENRIQUETA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-151-64831

188-151-64831

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
INGENIERO
V4343I2244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTAFE ROCHA JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
POZO CHAMORRO MARIA ENRIQUETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-12-28
FECHA DE EXPIRACION
2027-12-28
0004743301

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 100162040-8
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTAFE POZO MAURO ROMAN
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
ESPEJO
EL ANGEL
FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ALICIA PAQUITA
CISNEROS B
NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2013
080
JUNTA No.
080 - 207
NÚMERO
1001620408
CÉDULA
SANTAFE POZO MAURO ROMAN
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO
CANTÓN
ZONA: 1
CALDERON
PARROQUIA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... UNO ..... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... UNO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 30 DE AGOSTO DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

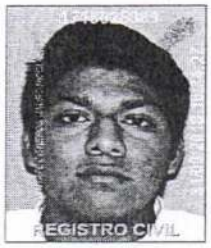

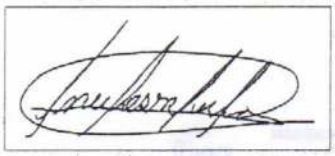

Número único de identificación: 1718628389

Nombres del ciudadano: SANTAFE CISNEROS MAURO NICOLAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTAFE POZO MAURO ROMAN

Nombres de la madre: CISNEROS BECERRA ALICIA PAQUITA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: DANILO GUILLERMO MICHAY LANCHIMBA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-151-64828

184-151-64828

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 171862838-9

APELLIDOS Y NOMBRES
SANTAFE CISNEROS MAURO NICOLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1998-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTAFÉ POZO MAURO ROMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS BECERRA ALICIA PAQUITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-21

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

028
JUNTA No.

028 - 247
NÚMERO

1718628389
CÉDULA

SANTAFE CISNEROS MAURO NICOLAS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

KENNEDY
PARROQUIA

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... UNO ..... UTILES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVUELVO DESPUÉS DE HABER CERTIFICADO..... UNO ..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... 30 ..... DE AGOSTO ..... DE 2018

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO – ECUADOR
G.M.

SE OTORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE: **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TOUCHTECSERVICE CÍA. LTDA.** OTORGADO POR: **MARÍA VERONICA PINTO VALENCIA.** A FAVOR DE: **MAURO ROMAN SANTAFE POZO Y MAURO NICOLAS SANTAFE CISNEROS.** FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO. **A TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
G.M.

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

Jaime Andrés Acosta Holguín
NOTARIO 28va

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

Factura: 001-004-000067459

20181701001O02156

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001O02156

MATRIZ	
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (9:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-03-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1613

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANTAFE POZO MAURO ROMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001620408
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04258

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede, otorgada ante el Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el treinta de Agosto del dos mil dieciocho, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el nueve de Marzo del dos mil diez.- -

Quito, Septiembre 13 del 2018.

Oa.

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Direccion Nacional de R
Registro Mercantil del Ca

ESPACIO
EN
BLANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 65541
75924888MVQLOSF

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	112783
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	965
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA /QUITO /30/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOUCHTECSERVICE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE, MARIA VERONICA PINTO VALENCIA TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 204 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 200 PARTICIPACIONES A FAVOR DE MAURO ROMAN SANTAFE POZO Y 4 PARTICIPACIONES A FAVOR DE MAURO NICOLAS SANTAFE CISNEROS..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2533 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2010..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103